

ACUERDOS ADOPTADOS EL 5 DE JULIO DE 2017

APERTURA DEL SOBRE 3 Y DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

“RENOVACIÓN DE ELECTRÓNICA DE RED”

EXP: 116/16

ANTECEDENTES

Concurren los siguientes licitadores:

- 1. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.**
- 2. HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.**
- 3. TRC INFORMÁTICA, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación el 10 de febrero de 2017 procede a la apertura del sobre 2 y a hacer entrega de la documentación presentada al técnico para su correspondiente valoración.

El día 23 de febrero de 2017 se emite informe de valoración del sobre 2 y se convoca a la apertura del sobre 3 para el día 3 de marzo de 2017 a las 11:30 horas en el Edificio INCIBE en Avenida José Aguado, 41 24005- León.

El día 23 de febrero de 2017 se emite informe de valoración del sobre 2 y se convoca a la apertura del sobre 3 para el día 3 de marzo de 2017 a las 11:30 horas en el Edificio INCIBE en Avenida José Aguado, 41 24005- León. Dicho acto fue desconvocado convocándose de nuevo el 3 de julio de 2017 para el día 5 de julio de 2017 a las 14:45 h.

Reunida el 5 de julio de 2017, la Comisión de Contratación procede a la

LECTURA DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE 2

Único.- La Comisión de Contratación por unanimidad acuerda asumir los términos del informe de valoración del sobre 2.

APERTURA DEL SOBRE 3

Primero.- Se recuerda que los criterios de valoración objetivos conforme a lo previsto en el anexo VI del Pliego de Características Generales

Segundo.- Se procede a la lectura de las ofertas

Licitador	Oferta económica	Número de puertos de switches datacenter principal	Mejora número de años de soporte y mantenimiento
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	333.000,00 €	48 puertos adicionales de cobre 10g	1 año
HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.	378.730,71 €	No oferta	0 años
TRC INFORMÁTICA, S.L.	369.432,00 €	48 puertos adicionales de cobre 10g 48 puertos adicionales de fibra 10g	2 años

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Primero.- Asignación de puntuación del sobre 3 que contiene los criterios objetivos o formulados

La Comisión de Contratación procede a la aplicación de las fórmulas de los criterios de valoración objetivos con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta económica	Número de puertos de switches datacenter principal	Mejora número de años de soporte y mantenimiento	Puntuación criterios de valoración objetivos
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	51,00 puntos	5,00 puntos	4,00 puntos	60,00 puntos
HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.	44,84 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	44,84 puntos
TRC INFORMÁTICA, S.L.	45,97 puntos	10,00 puntos	9,00 puntos	64,97 puntos

No se aprecian bajas temerarias.

Segundo.- Asignación de puntos total de las ofertas

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad la siguiente valoración total de las ofertas:

Licitador	Puntuación criterios de valoración subjetivos	Puntuación criterios de valoración objetivos	Puntuación total
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	16,00 puntos	60,00 puntos	76,00 puntos
HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.	26,00 puntos	44,84 puntos	70,84 puntos
TRC INFORMÁTICA, S.L.	9,00 puntos	64,97 puntos	73,97 puntos

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Primero.- La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad **proponer al Órgano de Contratación competente para la adjudicación** de este contrato, la siguiente clasificación de empresas en el procedimiento de "Renovación de electrónica de Red":

- | | |
|--|---------------------|
| 1. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A. | 76,00 puntos |
| 2. TRC INFORMÁTICA, S.L. | 73,97 puntos |
| 3. HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. | 70,84 puntos |

Segundo.- Conforme al artículo 151 del TRLCSP tras la aprobación de la Clasificación de las ofertas por el órgano de Contratación se procederá a requerir al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de haber constituido la garantía definitiva del 5% del precio del contrato, sin IVA.



Se informa que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Asimismo, se presentará la prevención de riesgos laborales y la relación nominal de trabajadores.